



RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-978
14 de julio de 2025

“Por medio de la cual se hace una actualización del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 9 de julio de 2025, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución núm. 035 del 7 de abril de 1999, esta Corporación resolvió *“Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la doctora ZOA PEREZ TORRES, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.460.293 de Cartagena, en el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Providencia, Isla”*.

Que a través del Sistema de Información de la Carrera Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar -SIACBOL- se recibió copia de la Resolución núm. 054 del 20 de junio de 2013, por medio de la cual se decidió *“Conceder el traslado solicitado por la Doctora ZOA ESTER PEREZ TORRES, JUEZA PROMISCUOA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA -ISLA- en propiedad, al JUZGADO DÉCIMO (10º) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA (...); y acta de posesión del 5 de agosto de 2013.*

Que el artículo 2 del Acuerdo núm. 724 de 2000, establece que los consejos seccionales de la judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos judiciales ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el archivo seccional de escalafón.

Que es procedente ordenar la actualización de la funcionaria en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, y disponer la anotación en el archivo seccional de la doctora Zoa Ester Pérez Torres, Jueza 010 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo núm. 724 de 2000.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la doctora Zoa Ester Pérez Torres, identificada con cédula de ciudadanía núm. 45460293, en propiedad el cargo de Jueza 010 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cartagena.

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo

dispuesto en el Acuerdo núm. 724 de 2000. De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 3º: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 4º: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

CP. IELG/MAA